

Documento irrefragable del público universal culto que el año de 1600 se tributaba á María Santísima de Guadalupe, á la que ya entonces se reconocía por singularísima patrona de la provincia de México.

No prueba menos este culto la piadosa solicitud con que el venerable Dean y Cabildo de México reedificó y adornó, por el año de 1600, la capilla de Guadalupe, de cuyo glorioso empeño testifica el Lic. Cabrera, que se conserva memoria en el archivo de esta Santa Iglesia Catedral.

Son incontestables las pruebas que tenemos de la singular veneración que se tuvo á esta Imágen desde los años de 1570, hasta fines de aquel siglo. El año de 1576 formó el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, tercer Arzobispo de México, las constituciones y reglas que debían observarse en el sorteo de huérfanas doncellas á quienes habían de dotarse para un honesto matrimonio. Arregló estas constituciones por auto de 1.º de Diciembre de 1576, fechado en el pueblo de *Tepotzotlán*, en el que declara, que *lleva adelante el intento que el Illmo. D. Alonso Montafar tuvo en la fundación de la Iglesia y casa de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta ciudad, que fué, que el producto libre de las limosnas colectadas se convirtiese en dotación de doncellas pobres huérfanas, y mandaba que estas dotaciones se hiciesen conforme á las ordenanzas que en dicho decreto se contienen.* Cuando leí la copia de este auto, que se conserva en el archivo de la real Colegiata de Guadalupe, y reconocí que es sólo un papel simple sin firma ni subscripción que la autorice, creí con no poco sentimiento, que había avanzado muy poco para probar de este principio el culto de aquel tiempo. Pero me llené de consuelo cuando en el mismo archivo y en el de la Real Universidad hallé instrumentos originales auténticos que comprueban la verdad de esto hecho. Estos son muchos papeles de presentaciones de las huérfanas sorteadas ante los señores Provisores pidiendo la adjudicación de los dotes, certificaciones de los curas de la Catedral de bautismos, y diligencias varias para el fin de conseguir dichos dotes. Guárdanse originales en uno y otro archivo estos documentos preciosos, de los que consta, que desde el año de 1570 hasta el de 95, se cobraban estos dotes. Seis eran anualmente las doncellas que se dotaban, cada una con la cantidad de 300

Zumárraga, en la que colocó la santa Imágen á los dos años, quince días de su milagrosa aparición; y ésta misma la perfeccionó el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montafar. La segunda fué la expresada, que se concluyó el año de 1622. La tercera, la que llaman Iglesia vieja y Parroquia, que se fabricó con el fin de trasladar interinamente á ella la santísima Imágen, hasta tanto que se erigiera en el sitio mismo en que estaba la segunda otra magnífica y suntuosa; y la cuarta y última, en que hoy se venera la Imágen, y que se dedicó el año de 1709. Templo verdaderamente grande por la extensión dilatada de su recinto, por su hermosura y por su perfección, conforme en todo á las reglas del arte, cuya material fabrica tuvo de costo más de 800,000 pesos.

pesos. Ascendía el total de la dotación á 1,800 pesos que se sacaban del remanente que quedaba libre de las limosnas colectadas, deducidos ántes los gastos del culto de la santa Imágen. En la escasez de aquellos tiempos es notable, que después de deducir los gastos que se erogaban en el adorno y culto de la capilla y de la Imágen, pudiesen restar libres 1,800 pesos, cantidad excesiva para entonces, que demuestra cuán copiosas eran las limosnas, y cuán extendido estaba ya el culto y pública la devoción.

¡Mas qué mucho, si aun ántes era ya venerada la celestial Imágen de Guadalupe como el depósito de los milagros! No puedo dar testigo más imparcial de esta verdad que al sencillo historiador de la Nueva España, uno de sus conquistadores, Bernal Diaz del Castillo. Este esforzado capitán, testigo ocular de casi cuanto afirma en su historia, sin que puedan desmentir su fidelidad ni lo grosero de su estilo, ni el empeño en tejer sus propios elogios (que en otro podía notarse de jactancia vana, y en él me parece franqueza de soldado sencillo): este historiador, que afectó hasta el exceso la crítica en punto de milagros, hablando en el cap. 209, fol. 250 de la Casa de Guadalupe, se explica en estos términos: «Y miren la santa Casa de nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, en donde solía estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día.»

El empeño que muestra siempre Bernal Diaz en impugnar casi cuanto en la conquista se atribuye á milagro; el silencio que se observa en su historia de otros muchos prodigios divulgados en aquel tiempo, dan nueva fuerza á las palabras citadas. Escribía esto Diaz en Guatemala, trescientas leguas distante de México, y lo escribió ántes del año de 1568. Esto se colige de que en la protesta que pone al frente de su obra dice, que su historia se acabó de sacar en limpio de sus borradores en la Real ciudad de Guatemala en 26 días del mes de Febrero de 1568 años. Es, pues, claro, que ántes de este año había escrito este testimonio de la Imágen de Guadalupe, y que sus milagros, no sólo eran del tiempo en que escribió, sino de tiempos anteriores: *los milagros que ha hecho y hace cada día.* Prueba irrefragable de que ántes del año de 1568 eran muchos los milagros que obraba Dios por medio de la Imágen Guadalupe, y que se veneraba aun en distancia de trescientas leguas como la Imágen milagrosa de nuestra España.

No es ménos decisivo de la antigüedad de este culto un instrumento auténtico, que hallé en la colección del caballero Boturini, y del que hasta ahora, entre cuantos autores he visto sobre la aparición Guadalupeana, no hay la menor noticia. Este es un testimonio autorizado en debida forma de una escritura de censo otorgada por Martín de Aranguren á favor de la Casa santa de Guadalupe, por la que reconoce sobre una de sus casas el rédito de cien pesos por el principal de mil, que recibió del Illmo. Sr. Montafar. Lo exquisito de este documento y su conducencia para prueba de nues-

tro asunto, me obligan á dar una breve noticia de él, sacada casi á la letra del contexto del testimonio.

Por los años de 1567 se presentó ante Ruiz Diaz de Mendoza, alcalde ordinario de esta ciudad, Gabriel de Saldívar, mayordomo administrador de la ermita y bienes de nuestra Señora de Guadalupe, representando que la dicha ermita tenía un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que habían sido de Martín de Aranguren, [por cuya muerte había sucedido en ellas D. N. Ruiz de Rivero, caballero del hábito de Santiago, el que debía de los corridos seiscientos pesos de oro comun; y que aunque el dicho censo lo había redimido posteriormente Juan Guerrero, actual poseedor de las anunciadas casas, para deducir sus derechos sobre la deuda de los réditos, necesitaba un traslado ó testimonio de la escritura original. Por lo que suplicaba que el escribano real Pedro Sánchez de la Fuente, ante quien estaba otorgada la escritura, le diese testimonio en forma de ella. En cuya vista el alcalde mandó dar el traslado á la letra del instrumento de imposición, que en efecto se sacó y entregó á la parte á 9 de Diciembre de 1567 años. Las particularidades que en él se contienen con la mayor expresión son dignas de reflexión.

Declara Martín de Aranguren, que recibió del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montufar, Arzobispo de México, del consejo de S. M., como patrono y fundador de la ermita de Guadalupe, mil pesos de oro comun, que procedieron de las ganancias que su Sria. Rma. adquirió en el beneficio de cierto azogue que compró con los dineros de la ermita, y lo dió á unos mineros para que lo beneficiaran en sus minas, y para que las ganancias que resultaran fueran para la decencia de imágenes; y porque en estas partes conviene más que en otras proveer en esto, por causa de que los indios, sin saber bien pintar ni entender lo que hacen, pintan imágenes indiferentemente todos los que quieren, lo cual, todo resulta en menosprecio de nuestra santa fe, por onde Sancto approbante Concilio estatuímos y mandamos, que ningun español ni indio pinte imágenes ni retabos en ninguna Iglesia de nuestro Arzobispado y Provincia, ni vendan imágenes, sin que el tal pintor sea examinado por Nos ó por nuestros provisores para que pueda pintar, y las imágenes que así pintase sean primero examinadas..... y mandamos á los nuestros visitadores, que en las iglesias y lugares que visitasen, vean bien y examinen las historias é imágenes que hasta aquí están pintadas, y las que hallasen apócrifas, mal ó indecientemente pintadas, las hagan quitar, etc. La misma constitucion se contiene casi en los mismos términos en el tercero Concilio Mexicano (1).

Esto demuestra el cuidado, vigilancia y desvelo con que celaron en los tiempos inmediatos á la conquista los prelados que no se introdujeran nue-

(1) Concilio III mexicano lib. 3, tit. 18, § 8.

vas imágenes sin su aprobacion, desterrando aquellas que pudieran inducir en los indios errores ó supersticiones.

Es digno de notar que al tiempo mismo que se celebraban estos Concilios, y se establecian en ellos reglas para la exposicion de las imágenes, los señores arzobispos, presidentes de estos Concilios, eran los que promovian el culto y devocion de la Imagen Guadalupeana. El Illmo. Sr. Montufar, presidente del primer Concilio mexicano, y el Illmo. Sr. Moya de Contreras, que presidió el tercero, dieron bien á conocer el aprecio que hacian de esta Imagen, perfeccionando el primero la nueva capilla de Maria Santísima de Guadalupe, y arbitrando industriosos medios de adquirir dineros á este fin, interesándose, como dije, con ciertos mineros, con quienes celebró una especie de compañía á beneficio de la santa Imagen; y el segundo, poniendo en ejecución la idea meditada por su antecesor de dotar huérfanas con el residuo de las limosnas de la casa de Guadalupe, para que así se aumentaran sus cultos.

Es del todo increíble que estos dos sabios y prudentes prelados se dejasen alucinar de las falsas apariencias del falso milagro de una Imagen, cuando tomaban las más sérias providencias para precaver estos abusos, y que los mismos que, recelosos de la supersticion de los indios, establecian reglas oportunas para que no se introdujeran pinturas ó imágenes inductivas de algun error, permitieran que se venerara como milagrosa una Imagen nueva, cuya milagrosa aparicion se publicaba por el instrumento sospechoso de un indio neófito. Considérense seriamente las razones que tuvieron los padres de aquellos Concilios para celar tan cuidadosamente la invencion y exposicion de nuevas pinturas, y se hará increíble que estos mismos hubieran, no sólo permitido, sino aprobado con las demostraciones más singulares, la Imagen, entónces nueva, de Guadalupe, á no creerla autorizada y como sellada con la marca del divino amor. Porque en las circunstancias de la reciente conversion de un pueblo idólatra, de un pueblo, á cuyo débil espíritu habian hasta entónces aparecido como divinidades el sol y la luna, á cuyas imágenes, como á las de otros signos celestes, tributaban impíos supersticiosos cultos, nada era más peligroso que exponerles á la veneracion una imagen en que podia tropezar por estos títulos su ignorancia. Y á no estar autorizada ya la voz del cielo con un milagro, ¿en qué imagen podia temer la humstia prudencia mayores inconvenientes de esta clase que en la de Guadalupe! Una imagen pintada en ayate (materia que servia á los toscos vestidos de la plebe indiana); una imagen que representando en el color, en las facciones, en el ademan y aire humilde del rostro, del cuerpo, del ropaje una doncellita india, una Imagen á quien adornan el sol, la luna, las estrellas, ¿no parecia la más ocasionada á inducir ignorancia en la supersticiosa inclinacion de los indios á los mayores abusos en su culto? Si esta pintura hubiera sido obra de las manos de un

hombre, ¡la hubieran permitido aquellos prelados llenos de temor en este punto! ¡Hubieran promovido con tanto empeño sus cultos, á no tenerla por obra de la diestra omnipotente!

Y más cuando no influían en este empeño aquellos piadosos motivos que suelen obligar á promover y extender la veneracion de esta ú otra imagen en particular, como son la devocion de nuestro país, de nuestro instituto ó de nuestra familia. A la verdad, ni en los religiosos franciscanos, ni en los primeros conquistadores, ni en los señores arzobispos se pudo discurrir alguno de estos motivos; los que si hubieran influido, habrían procurado unos extender la devocion de la Imagen de la Inmaculada Concepcion de Maria, los otros á la de Guadalupe de Extremadura, los demás á otras, y ninguno por esta causa á la de una imagen nueva, singular, desconocida hasta entónces á la Iglesia de Dios.

No se me oculta que estas razones no exceden los términos de una conjetura, bien que sólida y fundada; y estoy muy léjos de pretender afirmar la verdad de la milagrosa aparicion sobre este fundamento. Las razones, aunque sólidas, no bastan á decidir los puntos historiales y de hecho; lo que nos parece que debió ser, á las veces dista mucho de lo que pudo ser, ó de lo que fué. A más de que debilita la justicia de su causa, quien para su defensa se sirve de armas débiles y quebradizas. Pero quise en parte condescender con el gusto de ciertos críticos filósofos, que todo lo sujetan á su discurso y su razon; y en parte me pareció justo añadir este apoyo á una verdad de hecho, para que se conociera cuán conforme es á una razon sensata y cuerda, lo que han publicado la tradicion y la historia.

## IX

### Confírmase la fe piadosa de este milagro con el testimonio de los historiadores.

Es la historia aun entre las naciones más bárbaras, el respetable monumento en que se conserva y pasa de edades en edades el sagrado depósito de la verdad. La muerte, que todo lo acaba, sepultaria entre el polvo y la ceniza la memoria de lo pasado, si la naturaleza no hubiera inspirado al hombre un medio de eternizar los hechos y sucesos, á pesar de su mortalidad, extendiendo en cierto modo nuestra vida limitada á los estrechos tér-

minos de tiempos y lugares, hasta los siglos más remotos y los países más distantes. Sobre este fundamento se levanta una admirable sociedad entre todos los hombres que han vivido, viven y vivirán en todos los siglos. Y es tan necesario, dice el gran padre San Agustín, que el hombre crea lo que dice el hombre, que se arruinaría todo humano comercio, si no creyera el amigo al amigo, el hijo al padre, el ciudadano al ciudadano.

Los sucesos más raros y extraordinarios, aun aquellos que están fuera del orden de la naturaleza, han afianzado siempre su crédito sobre la fe de los historiadores sinceros y cuerdos. Su autoridad se alega como prueba en las causas de beatificación, cuando se trata de las virtudes y del martirio, y cuando se procede conforme al decreto del Sr. Urbano VIII, *per riam casus excepti*, en el juicio de la fama de los milagros.

Para no caer en el peligroso escollo de una ligera y falsa creencia, á que inducen, principalmente en asuntos maravillosos, la ignorancia ó la credulidad de vanas y ridículas historias, se deben considerar la probidad de la vida y la sinceridad de los historiadores, los monumentos sobre que acreditan sus noticias y la conformidad entre ellos mismos. Sobre estas reglas, dice el Sr. Benedicto, se debe creer en primer lugar á aquellos que refieren lo que vieron, en segundo á aquellos que refieren lo que oyeron ó testigos de vistas, en tercero á los que escribieron por las noticias de testigos que las recibieron de otros oculares, y últimamente á los demás conforme á los fundamentos sobre que afianzan su narracion.

La conformidad de historiadores graves y autorizados, que escriben en diferentes tiempos y lugares, basta por sí sola para hacer verosímil y creíble la narracion, no siendo regular que todos se dejasen alucinar, ó precipitaran ligeramente su juicio, sin pesar los fundamentos de la fe que se debe á los sucesos que refieren.

Son casi innumerables las historias de la aparicion Guadalupeña, sin que en todas ellas se note diferencia ó variacion en lo sustancial del hecho. Los autores están todos calificados con las circunstancias de virtud, fidelidad y sabiduría que recomiendan su autoridad. Pero porque su muchedumbre no permite dar una breve noticia de todos, la daré sólo de aquellos que, ó por la fama de sus escritos y virtud, ó por lo apreciable de su historia, hacen más calificado su testimonio. Las dos relaciones históricas del padre Mateo de la Cruz y del padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesus, han merecido por su pureza, exactitud y método, los mayores elogios de los eruditos. La del padre Mateo de la Cruz se imprimió en la ciudad de Puebla el año de 1660, y se reimprimió en Madrid, á solicitud del R. P. Mro. Fr. Miguel de Leon, el de 1662. La del P. Florencia se imprimió en México el año 1688, y se reimprimió en Barcelona en 1741.

Ni se ciñó la fama de este milagro á las historias, ó escritas, ó impresas en la América, se empeñaron en publicarla graves y respetables autores

Europeos, así españoles como extranjeros. El padre maestro Antonio de Santa María en su *Iglesia Triunfante*, el padre maestro Fr. Fernando de Herrera, el padre Juan de Allora en su *Cielo estrallado*, el Dr. D. José Ballester de la Rentería, cuyas obras se imprimieron en París, el padre Fr. Pedro de Alva en su tratado de *Militia Conceptionis*, se deben contar en el catálogo de los escritores guadalupanos. Entre los extranjeros escribió el portento de la aparición el P. Guillelmo Gumpemberg, en su *Atlanti Mariano*. El P. Juan Eusebio Nieremberg, cuya vasta literatura y cuya virtud manifiestan sus obras llenas de piedad y de erudición, dió en sus *Trofeos Marianos* un ilustre testimonio de este milagro, el que refiere excitando la atención de sus lectores por estas palabras: *Nunc delectabo tuam pietatem memorans historiam certam, tutam, et sine controversia*. La más célebre y autorizada entre los extranjeros es la de Anastasio Nicoselli, impresa en octavo, en Roma, el año de 1681. Las tiernas expresiones de amor y reverencia con que se explica este autor, el aplauso que su relación tuvo desde entonces en Roma, con la aprobación del maestro del Sacro Palacio, impresa de orden de Monseñor de Angelis, Arzobispo vicegerente, dedicada al maestro del Sacro Palacio el Rmo. P. Fr. Ramon Capisuechi, los ejemplares de que se valió y con que se conformó en la relación que el mismo confiesa haber traducido del idioma latino, inserta entre las escrituras auténticas que se presentaron á la sagrada Congregación de Ritos á nombre de todos los cuerpos respetables de México, todo comprueba el crédito que se debe á este precioso monumento.

He reservado para el último lugar la noticia de las tres relaciones históricas que fueron las primitivas y como las fuentes de donde bebieron todos los más historiadores del milagro, porque de la autenticidad y verdad de los documentos de que se valieron estos primeros autores, depende en la mayor parte la autoridad que gozan todos los que los siguieron.

La primera historia impresa de la milagrosa aparición de Guadalupe, de que se tiene noticia, es la que dió á luz en México el Lic. Miguel Sánchez, año de 1648. Fué el Lic. Miguel Sánchez, segun el testimonio de Nicoselli por las noticias que llevó hasta Roma la fama de este autor, excelente orador, y uno de los más célebres de su siglo; su sabiduría, su ingenio, su integridad de vida y sus virtudes, le granjearon el concepto y el aprecio de todo el publico. Destinábalo Dios para primer historiador del inestimable beneficio de su santa Madre hecho á la Nueva España; y para cumplir con este destino, trabajó Miguel Sánchez con el mayor desvelo en solicitud de cuanto podia conducir para publicar una historia digna de fe. No halló escrituras auténticas del milagro, y apeló (son palabras suyas en el prólogo de la historia) á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que halló unos bastantes á la verdad, y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas de la conquista, ya informándome de las

más antiguas personas y fidedignos de la ciudad, ya buscando los dueños que decían ser trinitarios de estos papeles..... Hubiera este respetable autor hecho un gran servicio á la posteridad, si nos hubiera dejado una puntual noticia de aquellos documentos de que se sirvió para su obra. Pero, ó sea que no juzgase necesario este útil trabajo para comprobar una tradición que hallaba universalmente acreditada en el comun concepto y general del milagro, ó sea que su designio, como él mismo se explica, fué más preconizar como orador la aparición, que referirla en la calidad de historiador, se contentó con sola la noticia en comun, y con asegurar que había tenido presentes documentos antiguos y curiosos, bien y maduramente examinados, conformes á la información de los más antiguos y fidedignos, y bastantes para proceder con seguridad al elogio histórico que meditaba. Y sea uno ú otro, es manifiesto que su asercion, consideradas las circunstancias de su estado, veracidad y literatura, merece toda aquella fe que se debe á una historia calificada.

El segundo que dió á luz historia impresa de la milagrosa aparición, fué el Br. Luis Laso de la Vega. Este eclesiástico, autorizado por sus empleos de Cura, Vicario de la capilla de nuestra Señora de Guadalupe, y despues de Prebendado de la santa Iglesia Catedral de esta ciudad, digno de la mayor fe por su pericia rara en el idioma mexicano y trato con los indios por muchos años, publicó el año de 1649 (1) una historia de la aparición en lengua mexicana. Todos convienen en que no es ésta sino una traducción ó literal ó parafrástica de la antiquísima relación mexicana de que hablaré despues. Al crédito que merece esta traducción por su original, le añado no poco el autor ó traductor, quien por las circunstancias dichas, tenia las noticias más seguras de la tradición.

El tercer historiador original ó primitivo de este milagro, es el Lic. Luis Becerra Tanco. Aventajó sin duda á los dos anteriores en la claridad y puntualidad de las noticias, en la expresión de los documentos de que se valió, en el orden histórico y en la naturalidad del estilo. Fué el Lic. Becerra Tanco peritísimo en el idioma mexicano, que hablaba y entendía desde sus primeros años, por haberse criado entre los indios fuera de esta Corte, y perfeccionándose en ella en el largo espacio de treinta y dos años que fué Cura de varios partidos, en los que comunicó con muchos indios hábiles y provecios, y confirió con otros muchos Párrocos las antigüedades del gentilismo indiano. Aun siendo jóven, fué lector de lengua mexicana en la Real Universidad, y examinador sinodal de la misma por dos Ilmos. señores Arzobispos. Aplicado al estudio de las lenguas, poseyó con perfección la lati-

(1) D. Cayetano Cabrera, en su Escudo de armas, fol. 334, dice haberse impreso en 1648; pero yo no he visto sino la edición de 1649, y esta es la que citan generalmente los autores. Puede ser yerro de la imprenta de la obra de Cabrera.

na, italiana y portuguesa, y más que medianamente la hebrea y la griega. Su desvelo en entender los mapas geográficos, pinturas y símbolos en que escribían los mexicanos sus historias, cultivado con la mayor aplicación, le hizo adquirir las noticias más curiosas y útiles de esta clase de antigüedades. Sirvióle mucho para este fin el trato familiar que tuvo con D. Fernando de Alva, descendiente por línea materna de los reyes de Tezcuco, intérprete general del juzgado de indios, que á la instrucción completa que tenía en los caracteres y pinturas de estos naturales, añadía la posesión de preciosos mapas y curiosos antiquísimos papeles históricos, que había heredado de sus progenitores. Ciertamente no se pueden pedir mejores y más propias calidades de un historiador para granjearle un entero crédito, ni creo que en otro alguno se hallen unidas tan singulares y raras prendas para autorizar sus noticias. Había sido el Lic. Becerra Tanco uno de los testigos examinados en la información de que dimos noticia, recibida en 1666. Y considerando los procuradores de dicha información, que difícilmente se hallaría testimonio más grave y documentado del milagro, que la declaración del Lic. Becerra, le requirieron en derecho, para que jurado en forma y firmada, la presentase á los jueces, lo que en efecto se hizo y se acumuló á los autos originales de la información. Pero porque no se quedase sepultado tan ilustre testimonio, á instancia de muchas personas de respeto lo dió á la imprenta el año de 1666, con el título de *Origen milagroso del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México*. Fundamentos verídicos con que se prueba ser infalible la tradición que hay en esta ciudad de la aparición de la Virgen María nuestra Señora y de su milagrosa imagen. Falleció el Lic. Becerra el año de 1672, y en 1675 dió á luz el Dr. D. Antonio Gama, cura interinario de la Santa Iglesia Catedral de México, la historia dicha, añadida en parte y aumentada por el mismo Becerra, que se reimprimió en Sevilla el año de 1685, y en Madrid en 1745, con el título de *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tuvo el Santuario de la Virgen María nuestra Señora de Guadalupe*.

Es increíble el desvelo con que este sábio autor procuró averiguar y recoger cuanto podia conducir para prueba de la tradición del milagro. Los documentos escritos que vió y tuvo presentes á este fin, se expondrán más oportunamente en el párrafo siguiente; los que alega tomados de las noticias y relaciones de personas cuya antigüedad y carácter los colocan en la clase de testigos de mayor excepción, son tales, que ellos solos bastarían para autorizar la tradición. El primero de estos testigos de quienes supo el milagro Becerra Tanco, fué el Lic. D. Pedro Luis de Alarcon, cura muy antiguo, rector del colegio de niños de San Juan de Letran, muy versado en la lengua mexicana, y de una distinguida literatura. Nació Alarcon el año de 1573, cuarenta y dos años despues de que se obró el milagro.

El segundo testimonio que alega nuestro autor, es el del Lic. Gaspar de

Prabez, cura beneficiado de varias parroquias de indios, cuya ilustre familia, que traía su origen de uno de los primeros conquistadores de este reino, y cuya instrucción en la lengua mexicana (tanto que lo apellida Herrera Ciceron en ella) le granjeaba los mayores aprecio. Nació Gaspar de Prabez el año de 1548, diez y siete años despues de la milagrosa aparición, y murió de ochenta el de 1628. La estrecha familiaridad é inmediato parentesco de Becerra con Prabez, facilitaron que supiera de él las noticias más individuales en la materia. Había Prabez oído la tradición del insigne y antiguo indio D. Juan Valeriano, la había oído tambien de personas que conocieron al Illmo. Sr. Zumárraga y al venturoso indio Juan Diego. Conoció, sin duda, á muchos de los primeros religiosos de San Francisco que, ó vivían en México el año que se obró el milagro, ó lo oyeron de testigos oculares y contemporáneos á él.

El tercer testigo de quien afirma el autor haber oído muchas veces referir el milagro, fué el Lic. D. Pedro Ponce de Leon, cura de *Tzompahuacan*, de virtud y letras no vulgares, á quien le llama Demóstenes del idioma mexicano. Nació D. Pedro Ponce el año de 1546, quince años despues de aparecida María Santísima en *Tepeyacac*.

Afirma últimamente el Lic. Becerra haber sabido esta tradición por el testimonio de Jerónimo de Leon, eminente en la lengua mexicana, que nació el citado año de 1546, quince años despues de obrado el milagro, y por las noticias que le dió Francisco Mercado, hombre muy anciano, y ambos intérpretes del juzgado de indios.

Dije, y creo que con sobrado fundamento, que estos testigos bastaban para autorizar la tradición. Su testimonio lo tenemos por medio de un autor grave, sábio y fiel, que confirma su deposición con un juramento solemne. Ellos son los más calificados: su profesion, su carácter, sus empleos, su literatura, el tiempo en que florecieron tan inmediato al en que se obró el milagro, que conocieron, sin duda, y trataron á muchos de los que ya vivían en aquel año, son calidades todas las más relevantes para afianzar el crédito que se debe á lo que aseguran. Y ¿cuánto es el que merece un autor que escribe sobre tan sólidos fundamentos! Un autor de vasta literatura, de crítica tan juiciosa, que previene no se dé fe á lo que afirmaren los indios no instruidos en los antiguos caracteres de sus historias y en el cómputo de sus siglos, aunque por otra parte muy ancianos: un autor quizá el más versado en la inteligencia de la cronología é historia de los indios, que reuelve antiguos documentos, y los coteja con lo que dependen antiquísimos y sábios testigos; un autor de esta clase, que llega á calificar por estos fundamentos la tradición de infalible, (hablo en lo que permite la fe humana) ¡qué crédito no merece! Si no es ménos digna de reprehension la ligereza en creer portentos, que la obstinada incredulidad, debe ésta más que aque-

lla condenarse como insensatez, cuando no se sujeta al testimonio de historiadores graves y aprobados (1).

Conozco que á pesar de cuanto se ha alegado y discurrido á favor de la tradicion, y de cuantos graves fundamentos se han expuesto para disipar la sospecha del argumento negativo, no satisfecha aún una crítica achacosa, opone al testimonio de autores tan calificados el silencio de los contemporáneos al milagro. Cuan contra la razon los oponga se ha convenido sobradamente con la autoridad y peso de razones que demuestran la ineffecticia y futilidad del argumento negativo; y á más de lo dicho en el párrafo sétimo, se convence con la deposicion de los testigos que alega el historiador Becerra Tanco, que los más de ellos se pueden graduar en la clase de contemporáneos. Quien con esto no se aquieta, más digno es de desprecio que de confutacion. Más no tanto por condescender con estos ánimos enfermizos, cuya vista ofende todo lo que no entra por los sentidos, cuanto en obsequio de la verdad, es preciso decir que hubo en efecto historia de la aparicion Guadalupeana, escrita por autor contemporáneo dotado de las prendas que califican por fidedigno á un historiador.

Los más celebres escritores de la aparicion de María Santísima de Guadalupe, alegan como uno de los principales argumentos de su verdad, cierta historia manuscrita muy antigua, y de la que han tomado todas sus principales noticias. Esta, como despues del padre Florencia han creído todos generalmente, la copió y dió á luz el Br. Luis Laso. Pero lo que llena de admiracion es que siendo éste un hecho incontestable, y del cual se deduce un invicto argumento de credibilidad á favor de la aparicion milagrosa, de los autores que la citan, unos no han hecho con la claridad que corresponde las reflexiones que esto merece, y otros se han cansado en inútiles conjeturas sobre el autor original de esta historia, cuando el que consta serlo verdaderamente; basta para darle la mayor autoridad. El R. padre Florencia se inclina á creer que su autor fué el V. padre Fr. Jerónimo de Mendieta, del Seráfico Orden de San Francisco, varon apostólico que vino al Reino el año de 1564 (2). Don Cayetano Cabrera se extiende á más, y discurriré sobre varias conjeturas, que su autor fué el V. padre Fr. Francisco Gomez, secretario del Illmo. Señor Zumárraga, cuando lo condujo en su compañía viniendo de España la segunda vez. Ni me pertenece pronunciar sobre la

(1) Melchor Cano de Locis Theolog. lib. II, cap. IV. "Uterque igitur, et qui cito credit, et qui ad credendum nihil est tardus iure reprehenditur. Multo vero hic magis, si cum pluribus historicis probatis, gravibus dissenserit."

(2) Contradice esta conjetura D. Carlos de Sigüenza y Góngora, así porque la relacion que tuvo el padre Florencia no era sino una parafrástica de la original, que él mismo le prestó, como porque en ella se refieren sucesos posteriores á la muerte del V. Mendieta.

gravedad y ligereza de estas conjeturas, ni ellas conducen para el asunto, puesto que se sabe ciertamente quien es el autor de la antigua relacion mexicana.

Para mayor claridad, y para que se dé el peso debido al argumento que funda esta historia, pretendo demostrar, que es moralmente cierto que ha habido historia de la milagrosa aparicion de Guadalupe, por autor contemporáneo y fidedigno. Esta proposicion la deduzco de otras tres no ménos ciertas, que demostraré sucesivamente. Primera: Es moralmente cierto que existió la historia antiquísima escrita en idioma mexicano. Segunda: Es moralmente cierto que su autor fué D. Antonio Valeriano. Tercera: Es moralmente cierto que D. Antonio Valeriano fué contemporáneo á la aparicion, y dotado de las cualidades que afianzan el crédito de un historiador. Demostradas estas tres proposiciones, queda demostrado que hubo historia del milagro guadalupano, escrita por autor contemporáneo.

Uno de los principios más seguros de que se toma la moral certidumbre, es el testimonio de testigos oculares contestes. De este enlace dependen por la mayor parte los vínculos de la humana sociedad, y sobre este cimiento se establece la firme autoridad de la historia humana. Nada sería, dice el Illmo. Cano, más pueril y contrario á la razon, que dudar ó negar lo que otros vieron, porque no lo vimos nosotros. En las gravísimas é importantes causas de beatificacion y canonizacion, en que se procede con tan justo rigor y con la más delicada seriedad, se admiten como prueba suficiente de los hechos milagrosos los testimonios de dos testigos oculares contestes (1). El hecho, pues, de que tratamos, es un hecho simple, natural, que se deduce más que sobradamente por la deposicion de dos testigos oculares. Los que deponen sobre la existencia de la historia mexicana antigua, son de mayor excepcion, y afirman que la vieron, la reconocieron y la tuvieron en su poder. Vióla el Lic. Luis Laso, que la copió y dió á la prensa como afirma Luis Becerra: vióla el mismo Luis Becerra y lo afirma con juramento en su deposicion jurada, que dió á luz con el título de *Origen milagroso del Santuario*, y en su obra póstuma de *Felicidad de México*: vióla D. Fernando de Alva, en cuyo poder paraba esta relacion, y de quien la tuvo Becerra para leerla: vióla el eruditísimo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, y no sólo la vió, sino aun fué dueño de ella entre los demás papeles curiosos de D. Fernando de Alva, que adquirió todos: vió el R. padre Florencia (2), si no la historia general mexicana, una traduccion parafrástica de ella compuesta por D. Fernando de Alva, tan antigua, dice este padre, que por lo anostigado de la tinta y por el destiure del pa-

(1) Benedicto XIV, de Beatificat. et Canoniz., lib. III, cap. VII, et seepe alibi.

(2) Padre Florencia, *Estrella del Norte de México*, cap. XIII, § 8.

pel, se está conociendo que ha más de setenta á ochenta años que se trató; y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió muy antiguos, ¿qué años tendrían estos? Con el título de Relacion de nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos que tenía un indio con otros curiosos.

Y ya que he citado el testimonio de D. Carlos Sigüenza, á quien se debe la noticia puntual de este precioso documento, es necesario trasladar á la letra lo que este autor tan sábio y tan recomendable dice á este propósito, pues que su dicho confirma vigorosamente lo que voy probando. Gravemente sentido D. Carlos Sigüenza de que el padre Florencia en su historia dijese, siguiendo el parecer del padre Betancourt, que el autor de la relacion antigua habia sido el V. padre Mendieta, explicó sus quejas en su obra intitulada *Piedad heroica de D. Fernando Cortés*, al capítulo X por estas palabras: *Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, tambien en mexicano. Lo que presté al Rmo. padre Florencia, fué una traduccion parafrástica, que de uno y otro hizo D. Fernando, y tambien está de su letra. Esta misma queja repite D. Carlos Sigüenza, en un manuscrito de su propia letra que pára en el archivo de la Congregacion del Oratorio de San Felipe. Juzgue el que quiera la justicia de esta queja, á vista de que el padre Florencia no dice que la historia que tuvo en su poder es la original; ántes expresamente afirma que es un traslado de letra de D. Fernando de Alva. Ni sé por qué formó tanto sentimiento D. Carlos Sigüenza porque el padre Florencia adoptase la conjetura del padre Betancourt, que atribuye la historia original al V. Mendieta, principalmente cuando no tenia en el asunto las particulares noticias que Sigüenza.*

Pero esto no es del caso, lo que importa á nuestro intento es, que por noticia de hombres de autoridad que la tuvieron á la vista, nos consta la existencia de esta historia, y lo que es más, dos de ellos, el Lic. Luis Becerra y D. Carlos Sigüenza, deponen, con juramento, que la vieron. Ménos que esto era bastante para fundar una moral certidumbre de haberse escrito esta historia, y con lo dicho queda demostrada la primera proposicion, conviene á saber, que es moralmente cierto que se escribió y que existió por algunos años una historia muy antigua de la aparicion Guadalupeana.

De los mismos principios se demuestra la moral certidumbre de haber sido su autor D. Antonio Valeriano, que es nuestra segunda proposicion. Así lo deponen, con juramento, los autores arriba citados, Becerra y Sigüenza. Habla el Lic. Becerra de los documentos antiguos que vió en poder de B. Fernando de Alva, relativos á la milagrosa aparicion de nuestra Imágen, y entro otras cosas dice: *Tenia en su poder un cuaderno escrito con letras*

de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un indio de los más perfectos del colegio de Santa Cruz, de que se hizo memoria arriba, en que se referian las cuatro apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego, y la quinta á su tío Juan Bernardino. No dijo su nombre Becerra; pero la nota con que lo señala lo dá á conocer, y más si se reflexiona en lo que dice el mismo Becerra en el párrafo siguiente después de cuatro fojas: *el Lic. Gaspar de Prabez..... afirmaba haber oído la tradicion del milagro de Guadalupe á D. Juan Valeriano, indio muy noble, que fué uno de los naturales perfectos que se criaron en el colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltitlcala, etc. Si alguna duda podia haber aun, la disipó del todo Sigüenza, que teniendo en su poder esta historia, dice en los lugares arriba citados: Juro que esta relacion hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que el Lic. Luis Becerra dice haber visto en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor. En todo, pues, concuerdan Becerra y Sigüenza, ambos vieron la relacion mexicana, uno la leyó estando en poder de Alva, y el otro tuvo la misma en su poder, y lo único que no expresó Becerra, que es el nombre del indio prorecto del colegio de Santa Cruz, lo aclaró D. Carlos Sigüenza, tan seguro de la verdad de este hecho, que para que no se creyese que era simple conjetura la suya, quiso dar á su dicho el grave peso de un juramento: *Juro que esta relacion hallé en los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos..... El original mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor (1). Este modo de explicarse conviene, que entre los argumentos ciertos que tuvo D. Carlos Sigüenza para asegurar que el autor de esta historia fué Valeriano, fué uno de ellos el conocimiento que tenia de la letra de dicho Valeriano. Y en efecto, entre los papeles del museo de Boturini, que los más recogió de los de Sigüenza, se conserva aun, y he visto en la Real Universidad, un pequeño cuaderno de cuentas de tributos formados de D. Antonio Valeriano. Por ventura tendría otros muchos del mismo habidos de Alva, que trató á Valeriano, por los que podia, sin engaño, discernir su letra. A nosotros nos basta para la moral certidumbre de ser el autor Valeriano, que unos hombres como Becerra y Góngora, lo afirmen y lo juren.**

Resta sólo demostrar, que en Valeriano concurren las cualidades sobre que se funda la autoridad y el crédito de un historiador, para darle entera

(1) Aunque el Lic. Luis Becerra llama á Valeriano, Juan, no hay duda que su nombre fué Antonio. Podó tener ambos nombres, y cuando hubiere Becerra padecido ez esto algun equivoco, importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas las más individuales, como son las de gran latino, gobernador de los naturales de esta ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por maestro en el idioma mexicano.

fe, y que fué contemporáneo al suceso milagroso de la aparición. La ciencia de lo que dice para no engañarse, y la veracidad para no engañar, que forman la autoridad de quien habla ó escribe, se puede comprobar de muchos capítulos, pero especialmente de su instrucción, de su prudencia, de su virtud, y del desempeño de cargos graves y públicos, en que tiene á su favor el juicio de la República. Todas estas prendas concurrieron en Don Antonio Valeriano. Nació en el pueblo de Azcaputzalco (una legua poco más distante de esta ciudad) y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en él, movieron á los religiosos de San Francisco á traerlo al colegio de Santa Cruz en Tlaltilco en los primeros años de su fundación (1). Saló tan ventajoso en la latinidad y filosofía, que mereció suceder en el empleo de maestro de gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Bassacio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros: fué, dice Torquemada, excellentísimo retórico y gran filósofo, y después de su empleo de maestro, fué elegido por gobernador de los naturales de México, cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años, con tanta satisfacción de los señores vireyes, y con tanto acierto, que informado su Majestad de él, se sirvió dirigirle una real cédula, en que con expresiones honrosas manifiesta el concepto que á su Majestad habían merecido su persona y servicios. ¡Qué conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrían observado en Valeriano, y qué alto grado de estimación no se habría granjeado en los superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los indios acababan de recibir el yugo feliz de la dominación española, le fiaron el gobierno de otros naturales, y lo continuaron en él cerca de cuarenta años! A estas recomendables prendas que acreditan á D. Antonio Valeriano, añade la mayor autoridad el tiempo en que floreció, y las personas de quienes pudo tener noticias originales de la aparición, de modo que Valeriano debe calificarse de historiador contemporáneo. El Sr. Benedicto, (2) tratando de los historiadores que se deben reputar por contemporáneos, después de haber referido varias opiniones que extienden notablemente el término de años para esta circunstancia, concluye, que el historiador contemporáneo que puede alegarse y admitirse como prueba en la Sagrada Congregación para la calificación del martirio y virtudes *in specie*, es aquel que escribe lo

(1) Fundó este colegio el Exmo. Sr. Virey D. Antonio Velasco, y el día de su estreno se hizo una solemne procesion con asistencia de dicho señor Exmo. del Illmo. Sr. Zumárraga y del obispo de Santo Domingo D. Fr. Sebastian Ramirez Fuentesal.

(2) Benedicto XIV, lib. 3.º de Beatis, et Canoniz. cap. X. «Verum enimvero quod attinet ad probationem virtutum aut martyrii in specie insistendum est praxi, quae ad vim probationis non admittit nisi historicos qui scripserunt ea, quae viderunt, aut quae ab his qui viderunt audiverunt, qui quidem ad affectum sunt historici contemporanei.

que vió, ó lo que oyó y supo de personas que lo vieron. Tal debe juzgarse D. Antonio Valeriano, si se computa con atención el tiempo en que floreció.

Murió Valeriano, dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemnisimo que se le hizo en la Parroquia de Señor San José el año de 1605, después de haber gobernado á los indios de esta ciudad cerca de cuarenta años. Es, pues, manifiesto, que fué elegido gobernador ántes del año de 1570. Consta igualmente, que ántes de su elección para el gobierno habia leído y enseñado gramática algunos años en el colegio de Santa Cruz, sucediendo en este cargo á los primeros sábios maestros de dicho colegio, de quien habia aprendido la lengua latina y la filosofía.

Si se considera que Valeriano no comenzó á gobernar sino después de acabar sus estudios, y ejercitar por algunos años el magisterio; si se refleja que no habian los prudentes superiores de elegir para gobernador en aquellos tiempos peligrosos sino á un hombre de madura edad, se concluye con certeza, que cuando fué elegido gobernador tendría por lo ménos cuarenta años. Y habiendo sido nombrado para este empleo ántes del año de 1570, debemos computar que nació, ó ántes de 1531, (año de la aparición) ó en los inmediatos. De estos principios, que no admiten racional duda, se colige con una moral certidumbre, que D. Antonio Valeriano conoció algunos de los primeros religiosos que vinieron el año de 1523, y casi á los más de los doce varones apotélicos que vinieron á este reino el de 1524; que conoció al Sr. Zumárraga, y tuvo proporcion de conocer al V. Juan Diego, puesto que ambos no murieron hasta el año de 1548. Conoció, sin duda, y trató, puesto que fueron sus maestros en el colegio de Santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Sr. Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este reino en 1520, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Bassacio, que trataron mucho con el Sr. Zumárraga, á otros muchos religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la aparición milagrosa. Un historiador que nace por los tiempos del milagro de la aparición, que trata íntimamente con varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirlo, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexion de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano, tiene por fiador á su discípulo el R. padre Torquemada, cótese ahora el silencio de éste con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada, á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la aparición, y los otros historiadores Laso, Sánchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias, habidas por los que trataron



con personas contemporáneas, escribieron este milagro, digno aun sólo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciarse de crítico le niegue aún la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso, dice el severísimo Cano, (1) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

## X

### Confirmase la verdad de la aparición por los monumentos históricos.

No se debe menor fe á los historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acontecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos más firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Sólo la historia podía remediar en parte la volubilidad de aquellos, y la condición precedera de éstos, conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separación de los lugares no permiten al hombre, (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que, viviendo en París, dudara la existencia de los monumentos que autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus días. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se valió Jorge Xavier Maratti (2) para mostrar que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la traslación de la Santa Casa de Lore-

(1) Lib. II de Historiæ humanæ auctoritate, cap. IV.

(2) Appendix Theatri historici Sanctæ Domus Nazarenæ pág. 51 tom. II

to, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo autores acreditados que aseguraban haberlos visto. Debe creerse, dice el Señor Benedetto (1), á los insignes historiadores Angelita y Turcolino, que los tuvieron presentes para escribir su historia. Y á la verdad (¡qué otro apoyo tenemos para creer la existencia de los venerables monumentos históricos de que se han servido los más célebres historiadores antiguos, griegos y romanos, aunque los más de aquellos no existan ahora, que el testimonio de los mismos historiadores que afirman haberlos tenido presentes! Léase al cardenal Baronio en su prólogo á los Anales Eclesiásticos, que demuestra esto mismo con el ejemplar, entre otros, de la autoridad que goza entre los eruditos Dionisio de Alicarnasio en sus antigüedades romanas.

La autoridad de los monumentos históricos, grande entre todas las naciones, es quizá mayor cuando se trata de las antigüedades de India. Ignoraban los indios el arte de la escritura, y así para conservar las memorias más interesantes, se servían de pinturas de los sucesos, valiéndose diestramente de símbolos y geroglíficos que mudamente explicaran los sucesos. Amirable industria, en que debe alabarse no menos el ingenio para simbolizar las cosas, que el trabajo de buscar variedad de figuras para explicar la diversidad de los sucesos, ni tan nueva que no tenga ejemplar en los egipcios, ni únicamente espaciados á este modo de explicarse por símbolos, y necesárisima en todos los países mientras que no se propagó á ellos el conocimiento de los caracteres para la escritura. Conservaron los indios esta costumbre de sus mayores por algunos tiempos, después de haber recibido con la sujeción á nuestros reyes el conocimiento del arte de escribir.

El segundo arbitrio de que se valian los antiguos indios para conservar en la posteridad sus memorias, eran los cantares que enseñaban á los niños, quienes ya en edad suficiente los cantaban en sus festividades, así sagradas como profanas, al son del *Teponastli*: estos cánticos eran de todas clases: su religion, sus guerras y victorias, su cronología de reyes y varones ilustres y cuanto era digno de la historia, todo se pasaba de padres á hijos por medio de estos cantares. Uso digno de la poesía, no sólo autorizado por la práctica de casi todas las naciones antiguas, sino tambien por haber sido este el principal objeto que tuvieron los principales poetas para aplicarse á un trabajo que destinaban, no á la diversion, sino á la conservación de las memorias públicas.

De la primera clase de monumentos se conservaba en poder de D. Fernando de Alva uno de insigne antigüedad, escrito con símbolos y figuras, en que se contenian sucesos de más de trescientos años ántes de la venida de los españoles á la América, y otros posteriores. Nació D. Fernando de

(1) Lib. 3. cap. X citatis.

Aiva el año de 1571, cuarenta años despues de la aparicion: traía, por parte materna, su ilustre descendencia de los reyes de Tezucuo, y de sus nobles ascendientes habia heredado copia de mapas y papeles históricos, sin duda los más autorizados por el conducto por donde habian venido á su poder. Entre éstos, pues, estaba el expresado mapa, en el que se figuraba la soberana imagen de Guadalupe y su milagrosa aparicion. Vió y leyó este mapa el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo certifica con juramento en su deposicion.

De la segunda clase tuvo otro monumento no ménos autorizado D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Entre los curiosísimos papeles que colectó á costa de la mayor solicitud, halló entre los papeles de Don Domingo de San Anton Mañon Chimalpain el himno que compuso D. Francisco Plácido, Señor de *Acapuzalco*, para que se cantase el mismo dia en que se trasladó la santa Imagen de México á la primera Ermita de Guadalupe. Referianse en este himno las apariciones de la Santísima Señora á Juan Diego, las embajadas que llevó de su parte al Sr. Zumárraga, el entrego de las flores cuando se las dió la Madre Santísima, y la aparicion de la santa Imagen cuando descubrió las flores, figurada y pintada en su tilma ó manta, añadiendo al fin los milagros que Dios habia obrado en el dia en que se colocó en la primera Ermita la Imagen soberana. Deseoso D. Carlos de Sigüenza de que este precioso documento se publicara á todos, se lo dió al R. padre Francisco de Florencia, para que ilustrase con él su historia. En efecto, meditaba insertarlo en ella, como lo dice en el capítulo XV; pero, ó la falta de papel ó el temor de abultarla demasiado, ó, lo que es más verosímil, el prudente dictámen que formaria de que su testificacion bastaba, sin la molestia de ponerlo á la letra, para ganarse el asenso de los lectores, movieron á dicho R. Historiador á que omitiese darnos una copia de este himno. No obstante, á más de su testimonio y el de Sigüenza, hay otro testigo igualmente calificado para comprobar la existencia de este monumento. Con la notable circunstancia que añade, de haber sido, no un documento privado que se hallara sólo entre los papeles de algún particular, sino público y expuesto á juicio de todos. Por la relacion que hace de este himno el R. P. Florencia, discurso que es el mismo que jura y depono el Lic. Luis Becerra haber oído ántes del año de 1620 cantar públicamente en la plaza de Guadalupe á los indios ancianos en la festividad de esta Señora. Concerdian perfectamente lo que de estos cantares y de aquel himno referen el Lic. Becerra, que lo oyó, y el padre Florencia que lo tuvo escrito en su poder.

Debemos, con razon, añadir á la clase de monumentos comprobativos de la milagrosa aparicion, el mapa en que D. Lorenzo Aztlanzotli, que conoció y trató á Juan Diego, pintó con figuras y simbolos conforme á su antigua costumbre, la aparicion Guadalupeana, como consta de la deposicion

jurada de Doña Juana de la Concepcion (1). Débese poner en la misma clase la antigua pintura que D. Márcos Pacheco afirma con juramento haber visto en una de las paredes del dormitorio primero del convento de Cuauhtitlan, en la que se representaba la imagen de María Santísima de Guadalupe, y á sus piés, en accion de venerarla, el V. padre Fr. Pedro de Gante, Juan Diego y Juan Bernardino, con inscripciones ó letras que expresaban sus nombres (2). De que se concluye que los indios contemporáneos al prodigio nos dejaron, de cuantos modos acostumbraban hacerlo, unos monumentos históricos de la aparicion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la más severa crítica sin incurrir en la nota de irracional.

## XI

### Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa aparicion, la misma soberana Imagen.

Todos los autores que han escrito de la milagrosa aparicion Guadalupeana, han propuesto como uno de los más eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la Imagen. Mas como las dudas que se excitan en cualquier asunto ó materia, se deben decidir por el juicio de los peritos y maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y expusieron los físicos y pintores acerca de esta pintura. Siempre que se trata en las causas de canonizacion y beatificacion sobre la calificacion de algun milagro, se procede sobre el dictámen de los físicos ó los médicos, á cuya instruccion pertence discernir, si la obra que se alega como milagrosa excede las fuerzas de la naturaleza.

Antes de referir el juicio y parecer de pintores y físicos acerca de la imagen Guadalupeana, me ha parecido necesario presentar un diseño de esta celestial pintura, para que en su vista se entienda mejor lo que han expuesto los peritos. Y aunque este trabajo lo desempeñó sobradamente el celebre pintor D. Miguel Cabrera en el cuaderno que intituló *Marasilla Americana*, el que alguna vez pensó insertar en esta disertacion, consul-

(1) Informaciones jurídicas del año de 1666.

(2) Consta de las mismas informaciones.

tando la brevedad, sin embargo, sirviéndome del ajustado diseño del mismo, describiré con la mayor precisión, procurando no faltar á la exactitud, la Imágen soberana.

El lienzo en que está pintada la Imágen se compone de dos piezas iguales, unidas con un hilo de algodón muy delgado. Su materia es una tela gruesa, tejida de unos hilos de palma, que llaman los indios *Coxil*: de esta formaban los naturales plebeyos sus mantas ó tilmas, que llaman *ayatl*, y nosotros *ayate*. No es de aquellos ayates muy toscos y desunidos, que se forman de la pita del *maguey*, sino de mejor y más unida trama, algo semejante, al juicio de Cabrera, al *bramante* crudo ó cotense de mediana clase. El lienzo todo tiene de alto dos varas y un dozavo, y poco más de vara y cuarta de ancho. La costura ó union de ambos lienzos está perpendicular, sin que toque al rostro de la Señora. La imágen en toda su altura, desde la superficie de la cabeza hasta las plantas, tiene ocho rostros y un tercio, al que añadiéndose otro tercio por la inclinacion, aunque corta, en que está, resultan ocho rostros y dos tercios, ó siete módulos ó cuartas, menos medio tercio. Su rostro bellísimo y de color que tira á moreno, es proporcionado, ni delgado, ni grueso, y concurren en él hermosura, suavidad y relieve: le añaden mucha belleza unos perfiles que se advierten en los ojos, nariz y boca dibujados con todo el primor del arte: la frente es proporcionada, y por bajo del manto se descubre parte del pelo, que es negro y compuesto, y está dividido en dos iguales partes por una raya en aquel modo sencillo de que usan las indias nobles. Las cejas son delgadas y algo arqueadas, los ojos bajos y con una majestad apacible, tan amable, que es á mi juicio lo más hermoso de su rostro soberano. La nariz está en correspondiente proporcion á las demás partes, la boca tiene los labios muy delgados, aunque el inferior se levanta un poco en gracioso ademan de quien se sonríe. El colorido de las mejillas es sonrosado, y poco más moreno que el de la perla, la garganta es redonda, la boca perfecta, y el conjunto una hermosura que arrebató el corazón por los ojos.

Apóyase la Imágen perpendicularmente con el pié derecho sobre una media luna, que es de color de tierra oscura con los cuernos ó puntas para arriba: todo el cuerpo está inclinado sobre el lado derecho: tiene las manos juntas puestas sobre el pecho y terciadas en el modo dicho. Está vestida de una túnica rosada, trabajados bellamente sus trases ó cañones, ajustada al cuello su abertura con un boton de oro, y sobre él una cruz de color negro: desde aquí descende la túnica hasta las plantas, desprendiéndose un extremo por el lado siniestro, que recibe un ángel. La abertura del cuello y vueltas de las mangas están forradas en una especie de felpa blanca, descubriendo así en el cuello, como en las muñecas, los ajustes de la túnica, los que están adornados con unas puntitas de oro, diez en la mano derecha y once en la izquierda. Está ceñida con una cinta morada de dos dedos de

ancho, que remata por bajo de las manos en un lazo de cuatro hojas. Tiene el manto puesto modestamente sobre la cabeza, desde donde baja sobre los hombros hasta los piés, y por el lado derecho se desuelga aun más abajo de la luna un extremo, que tiene asido el ángel. Por el otro lado tiene preso el manto en el brazo, y de allí baja, manifestando á poca distancia el forro, que es poco más claro que el manto, el que últimamente termina por este lado más abajo del cuerno de la luna, ocultándose lo demás tras de la Señora. Toda la fimbria del manto es dorada, el que está sembrado de cuarenta y seis estrellas de oro, veintidos al lado derecho y veinticuatro al siniestro. Sobre la cabeza tiene una corona de diez rayos de oro, y á sus plantas un ángel que descubre hasta más abajo del pecho, inclinando la cabeza sobre el lado izquierdo. Carga la Imágen sobre la cabeza del ángel, asiendo éste con la mano derecha la punta del manto, y con la siniestra la de la túnica. La túnica de que el ángel está vestido, es rosada y ajustada con un boton amarillo, y en las bocamangas un perfil de oro: tiene sus alas en ademan de quien acaba de volar, y sus plumas están matizadas en los centros de un fino azul, á que se sigue otro orden de plumas amarillas, y otro tercero de encarnadas ó rojas.

Rodean la Imágen ciento veintinueve rayos, colocados en igual distancia unos de otros, rectos unos, y otros algun tanto serpeados como que centellean, y en tal orden, que el recto sigue al serpeado, y así los demás. Sirve de fondo á estos rayos el campo blanco que se deja ver entre ellos y como que reverbera en el contorno inmediato de la Señora: despues se le mezcla un color amarillo que tira á encendido, y se concluye en un contorno de nubes de color algo más bajo y rojo. Los rayos terminan casi tocando en las nubes con un rompimiento que le forman á la Imágen un nicho ú orla en cuyo centro está colocada. Un curioso americano, hombre de vasta erudicion y literatura, reflexionó oportunamente, que el centro de las nubes semeja muy al vivo en su figura y remate la hoja, ó como llama el vulgo, la penca del *maguey*, planta maravillosa de este reino, bien conocida por sus virtudes, muy cultivada por las inmensas riquezas que de la bebida del *pulque* que sacan de ella, se han logrado, y no ménos infausta al reino por el abuso que de ella han hecho, convirtiendolo en fermento y materia para la embriaguez más escandalosa la planta que destinó la Providencia para refrigerio de los naturales. Permitase esta importuna digresion para desahogo del vivo sentimiento que me causa la consideracion de que la infelicidad de los indios depende en gran parte de este vicio, y éste de la abundancia del pulque; sentimiento que se aviva más al tratar de una divina Imágen aparecida para remedio de los indios. ¡Oh! quiera esta Señora conducir felizmente hasta el fin las sábias piadosas providencias del Soberano que nos gobierna, dirigidas á corregir á toda costa los abusos y excesos de esta bebida.

Volviendo á nuestro intento, he comenzado por este toscó breve diseño de la Imágen soberana de Guadalupe, porque á su vista se conocerán mejor las maravillas y prodigios que enseña la pintura. No haré sino apuntarlas ligeramente, siguiendo el parcor del citado D. Miguel Cabrera.

Lo primero que se hace admirar en esta pintura, es la falta de aparejo en este lienzo. Este, como ya diremos, es toscó y grosero, no de pita de maguey, sino de hilo de palma, segun el dictámen más recibido desde el tiempo de Becerra Tanco, aunque algunos lo han creído de algodón de que se hace la *manta* (1). Todos los pintores que han examinado prolija y exactamente por el haz y el envés la Imágen, han acordado en la falta de aparejo del lienzo. Los peritos que la observaron el año de 1666, declararon, que toda la Imágen se veía distintamente pintada por el envés del lienzo, lo que probaba con evidencia la falta de aparejo ó inprimacion; pero aunque en el día no se observe perfectamente esta transparencia ó trasportacion, si mo es licito hablar así, como advierte Cabrera, por una pequeña hendidura que tiene una de las dos láminas que están á su respaldo, se perciben los objetos, sin que estorbe la interposicion del lienzo; tambien se ven por el reverso los colores ó manchas que en cualquier lienzo no aparejado, especialmente en lo que oompan las nubes (2). Este lienzo toscó, sin inprimacion algu-

(1) Género vulgar y grosero de que usa en la ropa interior la gente pobre.

(2) En el opúsculo Guadalupano que el año de 1790 imprimió en México el Dr. D. José Ignacio Bartolache, se lee al fin en la pieza segunda, págs. 7 y 8, que los profesores del arte de pintura D. Andrés López, D. Rafael Gutiérrez, D. Mariano Vázquez, D. Manuel Garcia y D. Roberto José Gutiérrez, despues de haber observado la santa Imágen, abierto el cristal que la resguarda, y por el tiempo de casi dos horas, depusieron: "Que á su juicio tenia el ayate en que está pintada, aparejo suficiente en todas sus partes para mantener la pintura, sin que sus colores se trasportasen ó rechupasen por el revés." Al argumento, que de aquí podria formarse la crítica contra lo que se asienta en esta disertacion, sin duda hubiera ocurrido oportuna y sólidamente el Sr. Uribe, si ella hubiera salido en sus días á la luz pública; pero no habiéndolo hecho, la Congregacion de Guadalupe por medio de sus comisionados para las diligencias de esta impresion el Sr. D. Antonio de Basoco, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y el Sr. marqués de Castañiza, se presentó en debida forma, el día 30 del mes de Enero de 1801 años entre el Sr. D. Francisco Chávarri, caballero pensionista de la misma Orden y alcalde ordinario de esta nobilissima ciudad, pidiendo, que de su órden respondiesen los referidos profesores al tenor de esta pregunta: "¿Si el año de 1787 que inspeccionaron la santa Imágen, habiéndoseles "abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso?" Con efecto: de mandato de dicho Sr. alcalde ordinario se examinaron por D. Juan Manuel Pozo, escribano real y público, los pintores D. Andrés López y D. Rafael Gutiérrez, quienes, habiendo declarado que los otros tres sus compañeros habian muerto ya, respondieron á la pregunta, uno y otro por separado, y ambos bajo la religion del juramento que se les recibió, "que ni ellos ni sus otros compañeros habian hecho la más

na ni aparejo, contiene en sí sobre su superficie cuatro especies de pinturas distintas ó disímbolas, cada una de las cuales necesita para su ejecucion diversa disposicion para aparejar el lienzo. Estas son el *oleo*, el *temple*, *aguazo* y *labrada al temple*. La preparacion de estas especies es tan disímbola, que hasta ahora no hay autor que las haya combinado. La pintura al *oleo* se ejecuta en virtud de acosiles desecantes, con union, firmeza y hermosura, y para ésta es indispensable el aparejo. La segunda al *temple* se hace con toda especie de colores con goma ó cola. La tercera de *aguazo* se ejecuta sobre lienzo blanco y delgado, para lo que se dispone el mismo lienzo humedociéndolo por el reverso. La *labrada al temple* se ejecuta empacianado y cubriendo la superficie en el mismo hecho de pintar, para lo que es preciso que la materia sea firme y sólida, como tabla, pared ó semejantes. Estas cuatro clases de pinturas une y combina hermosamente la Imágen Guadalupana: su cabeza y manos están, segun parece, al *oleo*; la túnica, el ángel y las nubes que le sirven de orla, al *temple*; el manto es de pintura de *aguazo*: el campo sobre que caen y terminan los rayos, parece de pintura *labrada al temple*. De estas cuatro pinturas, cuya combinacion parece, si no im-

"leve observacion de la santa Imágen por el reverso." Añadiendo López: "De lo cual tuvimos sentimiento, por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibian algunos colores, ó pasada la "Imágen." Todo consta certificado del escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha Congregacion de Guadalupe. Esto supuesto, es ya evidente que la deposicion de López, Gutiérrez, etc. hecha el año de 1787, en nada se opondrá á lo que hicieron el año de 1666, constante en el P. Florencia 4 foj. 270, en su *Extrada del Norte de México*, reimpressa en Madrid el año de 1785, el Lic. Juan Salguero, el Br. Tomás Conrado, Sebastian López de Avalos, Nicolás de Fuen-Labrada, Nicolás de Angulo, Juan Sánchez y Alonso de Zárate. Ni tampoco á lo que declararon posteriormente D. José Ibarra, D. Manuel Osorio, D. Juan Patricio Morlete Ruiz, D. Miguel Cabrera, D. Francisco Antonio Valdejo, D. José Alcazar y D. José Ventura Arce, pintores todos del mayor crédito, y entre ellos algunos de mérito extraordinario, los cuales todos afirman en sus pareceres insertos en la *Maravilla Americana* que escribió Cabrera, "que juzgan evidente no tener aparejo alguno el lienzo ó man-ta en que está pintada nuestra imágen Guadalupana." Es claro, decimos, que en nada se opondrá la deposicion de aquellos á la declaracion y dictámen de éstos. Porque el fundamento, solidísimo en realidad, que tienen Cabrera y los demás para juzgar la falta de aparejo, es: lo primero, que los colores se ven trasportados al envés del lienzo, y lo segundo, que la interposicion de éste no impide que se vean los objetos que están á la otra parte de él. Con que si López, Gutiérrez, etc., no sólo no hicieron esta observacion, pero ni aun vieron la santa Imágen por el respaldo, ¿qué vale su dictámen en cotejo del de los otros? Sólo vale para confirmar lo mismo que dice Cabrera en su citada *Maravilla Americana*, esto es, que eso tiene de más raro y admirable nuestra celestial pintura, que no teniendo aparejo alguno, se engrasó á muchas veces, y se engrasará siempre el profesor más diestro, creyendo que lo tiene, si ve el lienzo sólo por el haz.

posible, á lo ménos impracticable, segun el arte, ya por la diversidad de sus especies, ya por lo disímulo de su disposicion, que demanda en una la mezcla de colores con aceite, en otra con agua, en otra con gomas; ya por lo gresero, débil é improporcionado de un lienzo sin imprimacion ó aparejo, resulta en nuestra Imágen un todo bello, dulce, suave y hermoso sobremanera. Póngase el pintor más diestro y sábio en su arte á practicar en un lienzo de esta calidad, una pintura á imitacion de la Guadalupana, y formará, sin duda, un mónstruo deforme, que ofenderá los ojos ménos doctri-nados.

No es ménos maravilloso y sobre todo arte el dorado de la imágen. Quien por el testimonio de los ojos quisiere formar juicio de su calidad, pensará que está el oro sobrepuesto y salpicando como ligero polvo á la Imágen; pero es tan al contrario, que se incorpora con la trama, de manera que parece fué una misma cosa tejerla y dorarla: el oro está bien tupido, y no obstante deja percibir todos los hilos como si fueran éstos de oro. En todo el lienzo no se percibe que haya material alguno como sisa ú otro de los que se usan para dorar, y el dorado está tan unido al lienzo, que al tacto solo se puede conocer por la concavidad, que en él se percibe, como si estuviera impreso.

A este singular artificio del dorado se añaden otras singulares circunstancias que lo hacen más admirable. Está dorada la túnica con unas flores de extraño dibujo compuestas ó formadas de una delgada vena de oro, que no busca las quiebras de los cañones, sino que va seguida como si se dibujara sobre plano, bien que, para que no le falte gracia, se obscurece un poco el oro á donde la túnica tiene hundidos los pliegues. El contorno y dintorno de la túnica están perfilados con un perfil delicado del grueso poco más de un pelo, tan igual y con tanto primor que sólo se percibe muy de cerca. Están tambien perfiladas por la parte de afuera las fimbrias de la túnica y del manto con un perfil obscuro poco más grueso que el canto de un peso, ejecutado con primoroso dibujo. Los rayos del sol que viste la sagrada Imágen, las estrellas de que está sembrado el manto y la corona que ciñe su cabeza, están tambien dorados.

Cualquiera, no digo ya pintor diestro y hábil, sino hombre de medianas luces en el arte de la pintura, concluirá de ésta, aunque basta descripcion, que la Imágen de Guadalupe es obra superior á la industria humana, y que en cada una de sus maravillosas partes tiene como grabado el nombre de un autor omnipotente. A cinco principalmente se pueden reducir, segun lo que hemos expuesto, las singulares circunstancias de la Imágen de Guadalupe, que deben calificarse de otras tantas maravillas. Primera, el lienzo débil, toscó y corruptible en que está pintada. Un ayate de algodón ó de palma frágil y deleznable, colocado en un sitio rodeado de lagunas, combatido continuamente de vientos peñados de humedad y de nitro, tanto más

nocivos cuanto que es más templado el clima del valle; que muchos años, (segun afirma la tradicion) estuvo, sin el resguardo de vidriera, recibiendo el negro humo de las luces de cera vulgar, del incienso del copal, se ha mantenido y se mantiene despues de 247 años, cuando en ménos tiempo se consumen en el mismo sitio aun los duros metales. Ni sólo el sitio y sus calidades, sino aun la misma piedra ha sido enemiga de la duracion del lienzo. Prescindo de aquellos primeros años en que, como dije, es tradicion haberse mantenido la Imágen sin vidriera, de los cuales es fácil discurrir, á más del humo del incienso y cera, cuantos serian los embates que sufriría el lienzo de los que llegaban á tocarla con los lábios, frente y manos, con el contacto de rosarios, medallas, imágenes, etc. Aun en estos últimos tiempos, en que al par de la veneracion ha crecido el resguardo y respeto con que se trata la santa Imágen, no hay año, ciertamente, en que cinco ó seis ocasiones no se abra la vidriera para que la veneren de cerca: ejecútase esto cuando la necesidad del adorno de la Imágen ó el respeto de alguna persona que viene nuevamente ó se despide de esta ciudad obligan á ello, con la precaucion del secreto, en horas reservadas, y con cuantas prevenciones puede discurrir la prudencia para evitar el tumultuoso desórden de la numerosa concurrencia; pero la piedad y tierna devocion hácia Maria Santísima de Guadalupe se burla de todo, y pasando de unos á otros la noticia, saben todos públicamente lo que cada uno comunicó en secreto. Dos horas, cuando ménos, en cada ocasion en que se abre la vidriera, dura esta piadosa (peligrosa á mi juicio) accion de tocar y besar la santa Imágen. Concurren centenares de personas, ponen sobre la Imágen su boca, su frente y aun sus manos; tócanse á ella innumerables rosarios, medallas, estampas y aun lienzos; y ha sucedido que al llegar ó apartarse alguna persona haya rozado la Imágen, y arrancado con la colision alguna partícula del oro del dorado. Yo oí que este repetido contacto, que algo ha deslustrado la Imágen en la parte inferior del cuerpo, donde es mayor, hubiera bastado á despedazar un bronce. Esta consideracion me mueve á desear ardientemente, que por órden superior del Soberano se mandase que por ningun respeto ó pretexto se abriese la vidriera, sino cuando fuese indispensable para alguna cosa conducente al preciso culto de la Imágen.

A esta permanencia del lienzo me ha parecido justo añadir la circunstancia rara de su limpieza. Me han asegurado algunos de los Capitulares de respeto y verdad, que jamás consiente la Imágen polvo alguno. Lo mismo testifica el Lic. D. Mariano de Veytia en su relación manuscrita, comprobándolo con el dicho del primer Abad de la colegiata, Dr. D. Juan Antonio de Alarcón, y con su propia experiencia. Hizo ésta en varias ocasiones que abrió la vidriera, y adoró y tocó inmediatamente la santa Imágen. Reconocióse el marro y la vidriera cubierta de bastante polvo por la parte interior, que se introduce por las rendijas ó resquicios que dejan los ajustes;